

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1856/97).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso para la contratación de los suministros que se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencias: Laboratorio Municipal.
 - c) Número Exp.: 12/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Productos Insecticidas y Rodenticidas.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase documentación del concurso.
 - c) División por lotes y números: 13.
 - d) Lugar de entregas: Centro Zoonosanitario. Ctra. Málaga, Km. 4,5. Sevilla.
3.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 16.525.000 ptas.
5. Garantías.
Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Laboratorio Municipal.
 - b) C/ María Auxiliadora, núm. 16, 41003, Sevilla.
 - c) Teléfono: 442.01.09. Fax: 442.56.65.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación, véase 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Véase documentación del concurso.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: Véase pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Sevilla. Registro General. C/ Pajaritos, núm. 14, 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 año.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de ofertas.
Acto público en el Ayuntamiento de Sevilla.
Domicilio: Plaza Nueva, 1, en Sala de Fieles Ejecutores.
Hora: 12 horas del quinto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.
10. Gastos de anuncios: Serán prorrateados a partes iguales entre los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de mayo de 1997.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 1883/97).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONVOCANDO CONCURSO PUBLICO DE SUMINISTROS

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar los suministros que se indican, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Expte. 116/97.

Descripción del objeto: Suministro de materiales con destino al Cementerio de San Fernando.

Lugar de entrega: Cementerio de San Fernando.

Presupuesto base de licitación: 6.063.000,00 ptas.

Fianza provisional: 121.260,00 ptas.

Expte. 117/97.

Descripción del objeto: Suministro de herramientas y utensilios con destino al Cementerio de San Fernando.

Lugar de entrega: Cementerio de San Fernando.

Presupuesto base de licitación: 3.305.850,00 ptas.

Fianza provisional: 66.117,00 ptas.

En los dos expedientes concurren las siguientes circunstancias:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Obtención de documentación e información: Negociado de Cementerio. Cementerio de San Fernando.

Teléfonos: 490.29.59 - 490.31.14 - 490.45.14.

Telefax: 490.41.35.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla. De 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, a las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ADRA

ANUNCIO de exposición pliego de condiciones y de concurso que ha de regir la contratación de las obras que se citan. (PP. 1924/97).

Don Joaquín Navarro Imberlón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adra (Almería)

HACE SABER

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de enero de 1997, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras de Construcción del Entorno de la Torre de los Perdigones y Fabriquilla del Vinagre, se expone al público durante ocho días para que puedan presentarse reclamaciones; al tiempo que se anuncia el concurso de dichas obras con las siguientes características:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Adra.
2. Objeto del contrato: Realización de la obra denominada «Reordenación de la Torre de los Perdigones y Fabriquilla del Vinagre».
3. Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: Se fija como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 53.474.372 ptas., IVA incluido.

6. Garantía provisional: 1.069.487 pesetas.

7. Garantía definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

8. Obtención de documentación e información: El expediente de contratación que incluye los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato de obra podrá ser examinado en el Area Económica de este Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, dentro del plazo establecido en el presente anuncio, donde será facilitada cualquier información sobre el particular.

9. Lugar y plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso: Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Corporación, de 9 a 14 horas, durante el plazo de 30 días naturales.

10. Documentación requerida: Tres sobres, firmados y cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En cada uno figurará el nombre del licitador, domicilio social y el título de la obra.

Sobre núm. 1. Título: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2. Título: Documentación técnica.

Sobre núm. 3. Título: Proposición económica.

Cada uno de los cuales tendrá la documentación requerida en el pliego de cláusulas económico-administrativas. Siendo el modelo de proposición económica el siguiente:

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don,
 con residencia en, provincia de, calle, número, según DNI núm., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la Adjudicación del contrato de Obras (1)

 por el sistema de
, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y por la cantidad de (2)

, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del precedente.

(1) Expresar título de la obra.

(2) Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente.

11. Acto de apertura de proposiciones económicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del vigésimo día siguiente al que terminó el plazo de presentación de proposiciones.

Adra, 6 de junio de 1997.- El Alcalde, Joaquín Navarro Imberlón.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta abierta para la adjudicación del arrendamiento de local comercial en Plaza del Triunfo. (PP. 1931/97).

Objeto: «Arrendamiento de local de propiedad municipal en Plaza del Triunfo».

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.

Tipo de licitación: 142.000 ptas. mensuales más IVA.

Duración: 5 años.

Fianzas: Provisional: 15.000 ptas.

Definitiva: Importe 2 mensualidades.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación (telf. 956/82 91 22), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a sábados en horario de apertura al público de dicha oficina.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 11 de junio de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

ANUNCIO de licitación. (PP. 1947/97).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de junio actual, acordó anunciar la adjudicación del servicio de limpieza de locales municipales: Colegios Félix Rodríguez de la Fuente, Andrés Bernáldez, Joaquín Romero Murube, El Palenque, El Trobal, Maribáñez Centro de Adultos de El Trobal, Centro de Adultos Laguna de Caro, Clases-Talleres de Los Palacios, El Trobal y Maribáñez, Casa de la Juventud de El Trobal, Casa de la Juventud de Maribáñez, Consulta de El Trobal y Ambulatorio de Maribáñez, por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la LCAP se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar el servicio de limpieza de los locales municipales anteriormente descritos, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato. Es objeto del contrato de servicio la prestación del Servicio de limpieza de los colegios y locales municipales: Colegios Félix Rodríguez de la Fuente, Andrés Bernáldez, Joaquín Romero Murube, El Palenque, El Trobal, Maribáñez Centro de Adultos de El Trobal, Centro de Adultos Laguna de Caro, Clases-Talleres de Los Palacios, El Trobal y Maribáñez, Casa de la Juventud de El Trobal, Casa de la Juventud de Maribáñez, Consulta de El Trobal y Ambulatorio de Maribáñez.

II. Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de dos años, prorrogable por anualidades a instancia